

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18371 *Resolución de 4 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Villa de Arico (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 159, de 30 de diciembre de 2022, y número 3, de 6 de enero de 2023, con subsanación en el número 17, de 8 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso, en turno libre:

Una plaza de Técnico/a de Administración General, de la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la subescala de Gestión, grupo A2,

Una plaza de Fosero/a de la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo E,

Una plaza de Coordinador/a de Servicios Sociales, grupo I, de la plantilla de personal laboral fijo,

Una plaza de Psicólogo/a, grupo I, de la plantilla de personal laboral fijo,

Una plaza de Técnico Superior-Jurista, grupo I, de la plantilla de personal laboral fijo,

Una plaza de Arquitecto/a, grupo I, de la plantilla de personal laboral fijo,

Una plaza de Técnico Superior-Agente de Empleo y Desarrollo Local, grupo I, de la plantilla de personal laboral fijo,

Una plaza de Técnico de Vivienda-Economista, grupo I, de la plantilla de personal laboral fijo,

Cuatro plazas de Trabajador/a Social, grupo II, de la plantilla de personal laboral fijo,

Una plaza de Educador/a Familiar, grupo II, de la plantilla de personal laboral fijo,

Una plaza de Educador/a Familiar-Técnico de Intervención Socioeducativa, grupo II, de la plantilla de personal laboral fijo,

Una plaza de Educador/a Social, grupo II, de la plantilla de personal laboral fijo,

Una plaza de Educador/a Social, Director/a Centro Ocupacional, grupo II, jornada parcial, de la plantilla de personal laboral fijo,

Tres plazas de Arquitecto/a Técnico/a, grupo II, de la plantilla de personal laboral fijo,

Una plaza de Técnico Medio, Ingeniero Técnico Agrícola, grupo II, de la plantilla de personal laboral fijo,

Una plaza de Técnico Medio-Juventud, grupo II, de la plantilla de personal laboral fijo,

Una plaza de Técnico/a Informático, grupo III, de la plantilla de personal laboral fijo,

Una plaza de Animador/a Sociocultural, grupo III, jornada parcial, de la plantilla de personal laboral fijo,

Una plaza de Delineante, grupo III, de la plantilla de personal laboral fijo,

Ocho plazas de Auxiliar Administrativo/a, grupo IV, de la plantilla de personal laboral fijo,

Dos plazas de Dinamizador/a, grupo IV, de la plantilla de personal laboral fijo,

Una plaza de Oficial de 1.^a Vigilante de Instalaciones Deportivas, grupo IV, de la plantilla de personal laboral fijo,

Una plaza de Oficial de 1.^a Monitor/a de Deportes, grupo IV, jornada parcial, de la plantilla de personal laboral fijo,

Una plaza de Ordenanza, grupo V, reservado a persona con discapacidad, de la plantilla de personal laboral fijo,

Cinco plazas de Auxiliar Domiciliario/a, grupo V, de la plantilla de personal laboral fijo,

Una plaza de Auxiliar Domiciliario/a, grupo V, jornada parcial, de la plantilla de personal laboral fijo,

Dos plazas de Operario/a de Limpieza, grupo V, reservado a persona con discapacidad, de la plantilla de personal laboral fijo,

Una plaza de Operario/a-Peón, grupo V, de la plantilla de personal laboral fijo,

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Arico y/o en la página web municipal.

Villa de Arico, 4 de agosto de 2023.–La Alcaldesa, Olivia María Delgado Oval.